

Municipio tramará desde hoy todas las solicitudes vía digital

La administración antofagastina asegura que esto facilitará las diligencias.

La Municipalidad de Antofagasta abandona desde hoy la recepción de solicitudes en papel, las que desde ahora se recibirán solo de manera digital, con lo que se busca facilitar los requerimientos y aumentar las posibilidades de hacerles seguimiento.

Según reportó ayer SoyAntofagasta, las solicitudes deben ser enviadas a partir de la presente jornada al correo electrónico oficina.partes@iman-tof.cl. Ellas deben incluir antecedentes como el nombre completo del contribuyente, su RUN, dirección, un e-mail de contacto y la documentación que corresponda de manera adjunta, que no debe superar los 20 MB por documento.

Una vez recibida, el remitente recibirá un com-



Ya no será necesario acudir al municipio a hacer los requerimientos.

probante de ingreso de su requerimiento, el que le permitirá consultar el estado del trámite pedido y hacerle un seguimiento, sin necesidad de concurrir a la oficina municipal, ubicada en avenida Séptimo de Línea.

El debutante procedimiento permitirá que todas

las solicitudes sean incorporadas a una nueva plataforma, llamada "Gestor Documental", lo que favorece efectuarle la trazabilidad lo requerido por la ciudadanía.

Según publicó el sitio, "esta nueva modalidad electrónica permite ofrecer servicios más eficientes, transpa-

rentes y rápidos, acercando la administración a la ciudadanía y cumpliendo con las disposiciones de la Ley 21.180 de Transformación Digital del Estado", que es una de las metas con que cuenta esta normativa, que lentamente comienza a masificarse.